

**ACTA 06-2023  
 REUNION PLENARIA DE APROBACIÓN  
 SESIÓN ORDINARIA**

En El Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del jueves veinte de julio del dos mil veintitrés, se reunieron los miembros del MCP-ES de lucha contra el VIH, Tuberculosis y Malaria en modalidad presencial en el Hotel Barceló, salón Windsor, y a través de la plataforma Teams de Windows de manera virtual

**Punto de agenda N°**

**Descripción/Acuerdos**

**1. Establecimiento de Quórum**

SECTOR	PROPIETARIO		SUPLENTE	
	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO
Gubernamental	3			
Personas afectadas VIH, TB y Malaria	4			3
Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans	2			1
ONG's Nacionales e Internacionales	2			1
Académico	1			1
Religioso	1			
Cooperación Internacional	2			
Privado	1			1
RP's		3		
MCP-ES		1		
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>4</b>		<b>7</b>

Dieciséis miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Lcda. Lovelia Luz Osorio de COSAM; Lcda. Isabel Mendoza de MINSAL, Lic. Luis Rivas de SISCA, Lic. Ricardo Gavidia del ALF, Lic. Roberto López, Oficial de Monitoreo y Lcda. María Eugenia Ochoa del Staff de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES.

**2. Saludo, establecimiento de Conflicto de Interés y llamado al apego del código de ética**

El presidente del MCP-ES, Lic. Francisco Ortiz, dirige la sesión brindando una cálida bienvenida y deseos de buena voluntad para todos los miembros, reconoce el importante trabajo que se realiza desde este espacio por todos los miembros participantes, explicando a continuación el propósito y la importancia de esta reunión, mencionando que está siendo grabada con el objetivo de garantizar la fidelidad de la información en la elaboración del acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de Interés, pregunta si hay algún conflicto con relación a los puntos de agenda, en donde se establece que en el punto 7 se solicitará a los representantes de organizaciones que hayan expresado interés para RP que se retiren de la sesión durante la discusión de dicho punto. Todos los presentes se obligan a regir su conducta bajo el código de ética. Además, durante la sesión se estableció un posible conflicto de interés con los SR y el representante de USAID, quienes se abstuvieron de la discusión y abandonaron la sala durante se discutía el punto.

**3. Aprobación de agenda por el pleno**

El presidente Lic. Francisco Ortiz, da lectura a la agenda, sometiéndola a aprobación del pleno:

1. Establecimiento de quórum
2. Saludo y gestión de conflicto de interés y apego al código de ética
3. Aprobación de agenda
4. Firma de actas 04-2023, 05-2023 y ME04-2023
5. Solicitud de aprobación de Reprogramaciones y recalendarizaciones 2022 proyecto SLV-C-MOH
6. Avances en la preparación de Diálogos de país de Sociedad Civil
7. Presentación de informe del resultado de evaluación de expresiones de interés para identificación de RP de Sociedad Civil componente VIH.
8. Varios
9. Lugar y fecha próxima reunión

**4. Firma de actas 04-2023, 05-2023 y ME04-2023**

El presidente Lic. Francisco Ortiz explica que las actas 04-2023, 05-2023 y ME04-2023, fueron circuladas en tiempo vía correo electrónico por la Directora Ejecutiva, Lcda. Marta Alicia de Magaña, por lo que se pasan a firma para ser compartidas con Fondo Mundial y publicadas en página web MCP-ES.

**5. Solicitud de aprobación de Reprogramaciones y recalendarizaciones 2022 proyecto SLV-C-MOH**

El presidente Lic. Francisco Ortiz cede la palabra a la Dra. Ana Guadalupe Flores de la Unidad de apoyo del Fondo Mundial del Ministerio de Salud, quien presentará este punto.

**Dra. Ana Guadalupe Flores:** Agradece el espacio y comenta que las reprogramaciones corresponden a las eficiencias o economías obtenidas durante el periodo de implementación y las recalendarizaciones obedecen a aquellas actividades que estaban programadas y que no se pudieron implementar en el año 2022 y se espera completar en el año 2023, esta información ha sido preparada por el equipo de MINSAL. Recordando que se tienen diferentes agentes de compra y se presentan uno por cada gestor, PNUD, MINSAL, WAMBO y componente de COVID-19. La plantilla refleja el componente, el gestor de compra, la intervención, la descripción de la actividad, el monto presupuestado y el monto que se está reprogramando. En el primer cuadro se muestra la reprogramación de \$515.49 que corresponden al componente de TB, en este se solicitan dos actividades específicas que son compra de papelería para uso del equipo de oficina y actividades con Sociedad Civil con la Estrategia de Engage TB que fue adquirida a través de PNUD, en el componente de VIH se solicitan \$2.75 dólares para complementar la actividad de capacitación del personal de salud, esto refleja la transparencia en el manejo y uso de los fondos, el total de esta reprogramación es de \$518.24. En la siguiente línea se solicita un complemento para la actividad de compra

de lancetas y reactivos para pacientes de tuberculosis con diabetes, el monto es por \$6,470.15 los cuales originalmente eran para la impresión de materiales educativos, pero ahora serán virtuales. Un monto por \$13,774.00 dólares para la compra de aires acondicionados para la oficina de proyectos y la unidad de programa de VIH ya que los actuales ya dieron su vida útil y para reforzar los servicios de alimentación para personal de salud que atienden en centros penitenciarios y también al personal de laboratorio y además la compra de promocionales para personas privadas de libertad. En el siguiente se refleja la reprogramación para la adquisición de tarjetas de recolección de sangre para recién nacidos, pero se solicita reforzar carga viral para la plataforma automatizada esto por un monto total de \$240,513.00 dólares.

Por otra parte, se solicita recalendarizar \$172,072.83 dólares ya que el proceso de adquisición de cajas metálicas para el transporte de muestras de esputo se declaró desierto en el 2022, esto generó eficiencias por \$10,000 dólares, la suma total de esta recalendarización es por \$182,072.83 dólares para liquidarlos en este año 2023 para tuberculosis. En el componente de VIH se requiere la recalendarización de \$1,757,583.00 dólares. La solicitud de recalendarización de \$156,891.29 dólares dado que los procesos de OPS tardan de 8 a 9 meses se esperan las proformas que corresponden al año 2022 y utilizar este monto para comprar módulos de repuesto de equipo Genexpert y recalendarizar el pago del comité de luz verde el cual no ha sido ejecutado para ese momento y en el caso de VIH son \$200,000 dólares, aún se está en espera de los informes consolidados de las consultorías sobre los sistemas de información y conectividad que han sido realizados en el año 2022 por OPS y ORAS-CONHU para cubrir la brecha que ese reporte refleje. La plantilla de MINSAL para TB refleja la reprogramación de \$3,100.00 dólares para complementar la contratación de servicios de telefonía móvil, ya que a través de esto se espera establecer coordinaciones, búsqueda y seguimiento de casos entre todo el equipo a nivel nacional. En el componente de VIH se solicita \$13,361.00 dólares que serán utilizados para la compra de medicamento en presentación oral y complementar la cobertura, en este mismo componente se ha identificado el incremento de los costos en papelería por lo que se solicita \$1,816.00 dólares, luego \$4,000.00 dólares para la contratación de servicios de auditoría porque el proceso se llevó en el 2022 pero quedó desierto porque las ofertas presentadas no cumplían términos de referencia. La reprogramación de \$827.80 dólares debido a las reformas de AFP hubo un incremento para el patrono de 7.75% a 8.75% y esto servirá para complementarlo. Además \$12,832.00 dólares para reforzar la línea presupuestaria para la compra de medicamento FLUCONAZOL. Dentro de la plantilla de MINSAL se solicita \$3,200 dólares correspondientes a servicios de contratación de consultoría interna, que es la misma situación de VIH, y \$241.70 dólares para uso de caja chica, \$4,800 dólares para la complementación de los servicios de auditoría, ya que de acuerdo con sugerencia del donante deben considerarse empresas internacionales para este servicio. En la plantilla de WAMBO se solicita la Reprogramación de \$30,266.00 dólares para fortalecer el presupuesto para fletes y seguros que permita poder tener la suficiente capacidad para las adquisiciones del año 2023. La Reprogramación de PNUD es por \$7,311.71 dólares para la compra de 33 tanques de oxígeno portátiles para los hogares de adultos mayores. En la recalendarización de fondos de COVID19 se solicita \$249,821.00 dólares para finalizar el proceso de readecuación de los albergues de adultos mayores, en el componente de VIH se solicita \$466,769 dólares para finalizar todos los procesos de compras internacionales para EPP y otras actividades relacionadas a las secuelas de COVID19. En resumen, se presenta tabla con los montos totales para recalendarización y reprogramación.

Por lo que se solicita al pleno de este mecanismo la aprobación de estos montos.

	Módulos de la subvención	Recalendarizaciones (\$)	Reprogramaciones (\$)
Componente TB	Financiación basada en los resultados	\$ 222,836.42	\$ 214,018.43
	Servicios diferenciados de diagnóstico del VIH	\$ 0.00	\$ 107,963.11
	Gestión de programas	\$ 16,934.60	\$ 60,634.53
	Prevención	\$ 0.01	\$ 471,032.21
Componente VIH	PTMI	\$ (0.00)	\$ 33,990.00
	Tratamiento, atención y apoyo	\$ 117,050.00	\$ 487,306.97
	SSRS: mejora de la calidad y la prestación de servicios integrados	\$ 364,144.48	\$ 18,378.80
Componente COVID-19	SSRS: sistemas de laboratorio	\$ -	\$ 200,000.00
	COVID-19	\$ 699,268.64	\$ 1,119,517.77
	<b>Total</b>	<b>\$ 1,420,234.15</b>	<b>\$ 2,712,841.82</b>

**TOTALES QUE SE REPORTARON EN EL PUDR-2022**

Recalendarizaciones	Reprogramaciones
\$ 1,420,234.15	\$ 2,712,841.82

Para más detalle puedes ver el anexo 5 en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3YckE2z>

**Intervenciones:**

**Dra. Ana Isabel Nieto:** Estas plantillas pueden ser un poco complejas, sin embargo, lo que queremos es que ustedes conozcan que cada centavo de la subvención esta cuadrado línea por línea, muchas de esas reprogramaciones son procesos del 2022 que no se pudieron realizar por el retraso de firmas y que aún están pendientes, en evaluación o temas de control de calidad. Estas deben pasar al presupuesto 2023 y reportarse al Fondo Mundial, la propuesta se elaboró en el 2021 y las evidencias que se presentaron fueron de compras del 2020 y lo que ha pasado es que los precios de contenedores y fletes se ha duplicado o triplicado por lo que el presupuesto

ahora es insuficiente. Por ejemplo, las cargas virales estaban aprobadas a \$37 dólares y se han comprado a \$49 dólares, con estos precios lo que estamos haciendo es reducir cantidades, las micropipetas para laboratorio costaba \$88.50 cada una y hemos recibido cotizaciones de \$150 a \$350 dólares, pero en la mayoría de los casos estamos viendo cómo se economiza y se hacen los ajustes necesarios, por eso es que se les presenta en este nivel de detalle.

**Dra. Ana Guadalupe Flores:** También una herencia del COVID19 es que hubo escasez de contenedores, y desde entonces los costos de los fletes se han incrementado exageradamente. Por ejemplo, teníamos presupuestado \$10,000 dólares para fletes y el costo real fue de \$30,000 dólares.

**Lic. Ricardo Gavidia:** Efectivamente lo que se ha presentado y explicado por Dra. Flores y Dra. Nieto fue revisado en el PUDR al cierre del primer año de ejecución, cuando el Fondo Mundial ve la palabra reprogramación siempre presta atención, pues hay un concepto de materialidad que, si no es significativa, es decir si no pasa el umbral, con la aprobación interna es suficiente, sin embargo la suma me llama la atención solamente como una inquietud en febrero con la visita del gerente se hablaron de unas reprogramaciones, entendería que no son las mismas de las que se están hablando y sería bueno que puedan sacar la materialidad que requiere aprobación del FM y que no.

**Dra. Ana Isabel Nieto:** Ya se revisó la materialidad línea por línea y no sobrepasa el umbral.

**Dra. Ana Guadalupe Flores:** Por eso se presenta la última diapositiva, sin embargo, si requieren la tabla de la materialidad con gusto se les puede compartir.

**Lic. Ricardo Gavidia:** Lo importante es que todos estemos claros y que todo esté documentado.

**Lcda. Ana Josefa Blanco:** Tengo una duda con los materiales que serán virtuales, hay alguna estrategia para eso y la otra inquietud es sobre los servicios de auditoría, verificar si el monto asignado esta alineado a los precios en el mercado.

**Dra. Ana Guadalupe Flores:** El material virtual son lineamientos, documentos de regulación que dentro del sitio web de MINSAL ya están publicados, esto a través de la estrategia de comunicaciones, y con el tema de las auditorías se ha establecido ese costo, porque cuando se estaba trabajando se hizo un análisis de mercado y se tomaron en cuenta para el sondeo empresas nacionales y cuando se nos mandó el lineamiento de incluir empresas internacionales se notificó al gerente de portafolio que esto incrementaría el costo. El sondeo de mercado que hizo el personal de compra incluye 3 empresas para envío de su cotización y están casi dentro del presupuesto asignado.

**Dr. Julio Garay:** Muchos de los precios fueron obligados a ponerse bajo la plataforma WAMBO y esta tiene precios sumamente bajos y esto fue exigencia del FM, el otro detalle es que los precios se han movido en base al alza porque para muchos de los proveedores ya no es atractivo ni los productos ni las cantidades y esto hace que se incremente el presupuesto.

**Lic. Francisco Ortíz:** En el tema de los gestores de compra, ahora que trabajaremos la propuesta 2025-2027 sería bueno que nos posicionemos como país, no es posible que seamos obligados a comprar con gestores que nos sale más caro, al final el afectado es el usuario, con el retraso de los procesos.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Uno de los procesos que la presentación de estas reprogramaciones y recalendarizaciones requiere es que esas plantillas ya estén autorizadas al interior del MINSAL antes de presentarlas a este mecanismo, y eso como parte de la transparencia que caracteriza a los RP, por eso también se les pide que lo presenten con anticipación al día de la presentación para que puedan ser revisados por los miembros.

#### **Acuerdo:**

Se aprueba por unanimidad la reprogramación de \$1,420,234.15 y \$2,712,841.82 de recalendarización del 2022 proyecto SLV-C-MOH, tal cual fue presentada por la Dra. Ana Guadalupe Flores.

El presidente **Lic. Francisco Ortíz** agradece a Dra. Flores por la información presentada y a todos los miembros por la atención brindada y la participación en este punto.

El presidente **Lic. Francisco Ortíz** cede la palabra a la Lcda. Karla Guevara y a Dra. Celina de Miranda miembros del Comité de Propuestas de este mecanismo para la presentación de este punto.

**Lcda. Karla Guevara:** Hace una presentación resumida de la asistencia técnica, que fue aprobada a Colectivo Alejandría en el 2023, para la realización de los diálogos de país y la priorización de necesidades de sociedad civil, poblaciones clave y personas afectadas con VIH para la presentación de la propuesta 2025-2027. Los objetivos de esta asistencia técnica son mejorar la participación de las comunidades y organizaciones de VIH y TB en los procesos relacionados con el FM en El Salvador, a través de los procesos consultivos para identificar necesidades y prioridades, así como identificar prioridades de las comunidades y poblaciones clave de VIH para alimentar la solicitud de financiamiento y coordinar que los aportes de otros proveedores de asistencia técnica sean incorporados al trabajo de desarrollo de las prioridades identificadas por las comunidades y que sean incorporadas en los documentos relativos a la solicitud de financiamiento. Los consultores harán un informe de revisión del PENM ya que este termina en el 2026 y deberá hacerse una actualización ya que la nueva subvención que abarca hasta el 2027. Se harán consultas con poblaciones clave de un día, en modalidad virtual con 45 participantes, consultas con población clave para la revisión de PENM VIH y TB, identificación, priorización y refinación de intervenciones, este será de dos días, en modalidad presencial con 50 participantes, aunque se ha preparado una propuesta y es que sea una jornada virtual el 29 de agosto y 6 y 12 de septiembre cuatro medias jornadas presenciales, una reunión virtual el 19 de septiembre para la evaluación de lo que se ha priorizado, aunque aún se valorando si se realiza en modalidad presencial o virtual; esto con el fin de que el 30 de septiembre se envíe la recopilación. Los próximos pasos serán la coordinación entre asistencias técnicas y el comité de propuestas, las fechas previstas para los diálogos, realizar las convocatorias que siempre recibimos el apoyo de la Dirección Ejecutiva; además, el diseño de la herramienta para el costeo. Aún está pendiente la firma del contrato entre ICASO y Colectivo Alejandría, se hacen dos desembolsos, generalmente el primero es del 40%, esto lo hace el proveedor de la asistencia técnica, habrá fondos para colaborar con gastos de hotel para pernoctación de algunos miembros y viáticos priorizando a los miembros de poblaciones clave que participen en las consultas presenciales.

Para más detalle ver anexo 6 en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3Dt5rk3>

#### **Intervenciones:**

**Dra. Celina de Miranda:** Como MCP-ES y como comité de propuestas, durante los intercambios que se han tenido con los consultores, se ha expresado que nuestra preocupación y especial interés es que los diálogos sean procesos fluidos que arrojen datos que puedan ser utilizados en la elaboración de la propuesta y que no se salga de las

## **6. Avances en la preparación de Diálogos de país de Sociedad Civil**

necesidades de las poblaciones que se estén entrevistando durante las consultas y que sean alcanzables, por lo que esperamos que el resultado de esta asistencia sea orientativa y obtengamos un buen producto.

**Dr. Julio Garay:** Considero que el primer paso es leer bien los manuales e indicaciones del FM, ahí se muestra un formato cuyo contenido debe tener los PENM, hemos estado con apoyo de COMISCA revisando el PENM de TB para identificar en cada capítulo y en cada sección que se debe incluir y que se debe de actualizar y que incluir en la propuesta según lo requiere el FM. Sería bueno que los consultores y quienes apoyarán este proceso tengan el conocimiento pleno de las directrices del donante.

**Dra. Celina de Miranda:** En el caso de VIH, el PENM vigente fue realizado bajo la lista de chequeo de ONUSIDA y esta fue actualizada el año pasado, se verificó que los grandes componentes que es obligatorio que los PENM deben tener, están presentes en este documento, por ese lado considero que está superado y se tiene las evidencias que el equipo de monitoreo del MINSAL tuvo a bien revisarlo.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Acá se está presentando el proceso relacionado a los diálogos de país con ciertos sectores de la sociedad civil, el comité de propuestas tiene una ruta crítica la cual será compartida en la siguiente reunión, en donde incluye diálogos con sociedad civil y gobierno. Este punto es para ver la asistencia técnica que brindarán para los diálogos con sociedad civil, el FM ha estado preparando empresas que darán asistencia a los países en los diálogos porque hay cierta metodología que el Fondo Mundial desea que se implemente, esto finalizará con un informe que será enviado al FM y al Comité de propuestas. Para el país se han asignado dos consultores, uno nacional quien estará de manera presencial con nosotros y un consultor internacional, ambos han sido capacitados para seguir las directrices del FM para el tema de los diálogos que son para poblaciones específicas, por otro lado se estarán haciendo consultas con diferentes actores como clínicas VICITS, Laboratorio, las CAI, Privados de libertad, CONAVIH, Subcomisión Nacional de Monitoreo, el comité ejecutivo también tiene reuniones específicas con la ESCO, la próxima ruta crítica que se les presente será actualizada. En la reunión de agosto se les presentará una nueva propuesta de fecha para conocer la propuesta, esto como resultado de algunos análisis realizados con el gerente de portafolio.

**Lic. Francisco Ortíz:** Nuestro país y el esfuerzo de este mecanismo ha dado el ejemplo de cómo se pueden incorporar los sectores, se ha socializado la carta de asignación y hay una mayor participación. Las necesidades siempre son ilimitadas, pero los recursos son limitados, y siempre se trata la manera de hacerlos eficientes. Aquí entra el tema de los sistemas de salud resilientes y sostenibles, como país debemos ir enfocados a eso.

**Dra. Ana Isabel Nieto:** Quiero hacer un llamado para que las personas que asistan participen activamente, pues se hace un esfuerzo para que todos puedan participar, conocer, representar a sus sectores y dar sus aportes y de la misma manera retroalimentar al interior de sus sectores. La elaboración de una propuesta siempre es un reto, definir las necesidades de la mejor manera.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Luego de presentar una propuesta de país, siempre el Fondo Mundial envía una encuesta a todos los miembros en donde preguntan si han participado en los diálogos de país, y ha sucedido que algunos miembros contestan que no, y pueda ser que no hayan participado en alguna actividad específica pero esta mesa es un diálogo permanente, pues aquí se presentan avances y notificaciones referente a los procesos de diálogo y todo lo que tiene que ver con las subvenciones de país.

El presidente **Lic. Francisco Ortíz**, agradece a la Lcda. Karla Guevara por el informe presentado y a los miembros por la participación de todos.

## 7. Presentación de informe del resultado de evaluación de expresiones de interés para identificación de RP de Sociedad Civil componente VIH.

El presidente **Lic. Francisco Ortíz** en apego al conflicto de interés y código de ética, para la presentación de este punto, solicita a representantes de PLAN INTERNATIONAL y PASMO se retiren de la sala. El presidente cede la palabra a Lcda. María Isabel Mendoza, Coordinadora del Comité Adhoc para la Selección de Receptor Principal para la nueva subvención 2025-2027, para la presentación de este informe.

**Lcda. María Isabel Mendoza:** Este Comité Adhoc fue nombrado en plenaria ME03-2023, en donde participan miembros de diferentes sectores y la Lcda. Marta Alicia de Magaña en su calidad de Directora Ejecutiva, dentro de las actividades estipuladas a su cargo. Hemos sostenido 8 reuniones entre el 21 de abril y el 14 de julio, de los cuales se cuenta con una minuta para cada reunión, los productos obtenidos fueron: Ruta crítica hasta la finalización del proceso, los términos de referencia para la convocatoria de expresión de interés, la matriz de evaluación de los participantes, el llamado público para la convocatoria en sitio web y redes sociales, criterios de evaluación y puntuación, el proceso de evaluación de los postulantes y el informe de resultados del proceso. De cada uno de los pasos se han presentado informes a este mecanismo en plenarios del 18 de mayo, 1 de junio y en la de este día en donde se presenta el informe de resultado de este proceso, según consta en la ruta crítica. Para describir un poco el proceso, el llamado público fue compartido el viernes 2 de junio en página web y redes sociales del MCP-ES y de algunas organizaciones de sociedad civil, de las cuales se presenta la evidencia, el pleno además autorizó se enviaran invitaciones personalizadas a 7 organizaciones previamente identificadas como potenciales candidatos para asegurar una amplia participación, estas fueron: FEPADE, INTRAHEALTH, PASMO, EDUCO, Save the Children, AHF El Salvador y Plan International. De estas solo 2 respondieron enviando sus cartas de expresión de interés y estas fueron Plan International y PASMO. El cierre para la recepción fue el 27 de junio a las 5:00 p.m. Como comité en séptima reunión realizada el 4 de julio se dio inicio la evaluación de expresión de interés de los postulantes, en donde se dio lectura al listado de acuerdo con el orden de recepción siendo Plan International el primero recibido y PASMO el segundo. Toda la información recibida ha sido manejada de forma confidencial y abierta por primera vez hasta el momento de la evaluación, se realizó un análisis de la matriz de evaluación antes de proceder con la revisión de la información. Es importante mencionar que dos de los miembros del comité manifestaron tener conflicto de interés, el Sr. William Hernández con ambas organizaciones postulantes, por lo que se retiró del proceso y el Rvdo. Sail Quintanilla con Plan International, por lo que el comité decidió evaluar al postulante PASMO en la primera sesión. La metodología para la evaluación de PASMO incluyó la socialización de las normas de conducta de los miembros haciendo énfasis en la confidencialidad y rigurosidad del proceso, todos los miembros firmaron formulario de conflicto de interés, se verificó la fecha y hora de recepción de acuerdo con lo establecido en los TDR, se cotejó la documentación digital enviada de acuerdo con la matriz de evaluación. El comité continuó con el siguiente postulante en sesión el día 5 de julio, realizando la misma metodología de revisión y evaluación. Considerando los criterios de la evaluación de cada uno de los postulantes, se procedió a efectuar la calificación, dando la oportunidad a cada miembro de razonar su ponderación. Luego de haber emitido nuestras opiniones, se consensuó una calificación en los aspectos requeridos, vale la pena aclarar que la ponderación final se realizó por unanimidad de criterios.

En cumplimiento al marco de gobernanza el comité adhoc presenta los resultados obtenidos al pleno para su valoración y posterior ratificación al Fondo Mundial.

**Intervenciones:**

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Todo este proceso ha sido documentado, agradecemos la colaboración de los miembros en compartir las convocatorias, pues esto refleja que fue una amplia difusión, la publicación fue hecha el dos de junio y las cartas se enviaron el cinco de junio y a pesar de ello solo se recibió expresión de interés de dos postulantes. Los postulantes enviaron de forma bien detallada toda la información requerida, y el trabajo del comité fue muy exhaustivo. El resultado final se presenta para que este pleno delibere y argumente la decisión final, el día de ayer se compartió la evaluación del año 2022 de Plan Internacional para que sea considerado.

**Lic. Francisco Ortíz:** Parece un proceso fácil pero realmente requiere de mucho trabajo de parte del comité, el acompañamiento de Lcda. Isabel Mendoza como coordinadora fue muy importante, y el apoyo de Dra. Celina de Miranda también, es algo que deseo resaltar.

**Dr. Julio Garay:** Considero que este resultado refleja un empate técnico entre ambas organizaciones, sería bueno revisar aquellos aspectos que el oferente ha tenido mejor calificación en las áreas en donde a nosotros nos interesa que tenga esa fortaleza.

**Lic. Francisco Ortíz:** Esta es una decisión muy importante que debemos tomar, yo doy mi voto de confianza a la matriz presentada y a la labor realizada por el comité.

**Dr. Aníbal Quijano:** Es bueno haber llegado a este punto y conocer los resultados, como representante de USAID y al ser PASMO un socio implementador de USAID, considero que existe un posible conflicto de interés por lo que solicito abstenerme de la votación.

**Lic. Francisco Ortíz:** Muchas gracias al Dr. Quijano por su aporte, esto refleja que nuestros procesos se hacen de manera transparente.

**Lic. William Merino:** Quisiera consultar si es vinculante el informe que recibimos hace poco de la retroalimentación que hace el Fondo Mundial sobre Plan Internacional, pues eso pone en perspectiva la decisión que hay que tomar.

**Sra. Doris Acosta:** Felicito al comité por esta ardua labor realizada, vemos los resultados y es importante considerar el informe de evaluación y hacer un análisis en cuanto a las áreas que necesitamos que tengan esa fortaleza.

**Lic. Francisco Ortíz:** Invité a todos a que lean la carta de evaluación, pues hay varios aspectos y en una visita de monitoreo que tuvimos ayer hubo un señalamiento y es que el caso de los bajos casos positivos nuevos y eso es algo que se plasmó en la subvención actual, y el cumplimiento no solo depende del RP sino también de la situación del país, lo que quiero hacer ver es que esta carta de evaluación no es vinculante, pero debe considerarse.

**Dra. Ana Isabel Nieto:** Habría que verificar la evaluación del área de prestación de servicios de cada uno de los postulantes.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Los subreceptores están presentes en esta sesión, pero habría que considerar si permanecen en la deliberación o no, la igual que la situación del representante de USAID que declaró posible conflicto de interés.

El comité considera que los subreceptores deben retirarse de la sesión por posible conflicto de interés.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** El comité tomó la plantilla y la documentación para la evaluación, si el documento respondía a lo que la plantilla solicitaba, así se fueron asignando los puntos.

**Lic. Francisco Ortíz:** Es por eso por lo que agradezco el voto de confianza que se nos brindó a cada miembro del comité adhoc, porque si ha sido un trabajo bien detallado.

**Dra. Celina de Miranda:** Puedo asegurar que al ver la metodología utilizada y el tiempo que nos tomamos como comité para revisar la documentación y fue un trabajo bien riguroso y exhaustivo, cada punto fue revisado concienzudamente, ha sido un proceso equitativo y transparente. También se les brindó la oportunidad a ambos postulantes de subsanar algunos criterios de evaluación con respecto a la documentación presentada.

**Lcda. María Isabel Mendoza:** Según la matriz de evaluación se revisó cada documento solicitado y ambos presentaron la documentación máxima, fueron cuestiones mínimas lo que hizo la diferencia, conocemos el potencial que tienen las 2 organizaciones.

**Lic. Francisco Ortíz:** Esta metodología de puntaje es bien clara, se les dio oportunidad a ambos de subsanar los puntos en donde sentíamos que había falta de información.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Lo que comenta el Lic. Ortíz es muy cierto, el resultado del puntaje es bien claro, si existe una diferencia, aunque es mínima, por ejemplo, uno de los requerimientos es la publicación del diario oficial que refleja que es una organización salvadoreña, PASMO presentó el de Guatemala y Plan que también es una organización internacional presentó el de El Salvador, ahí PASMO no obtuvo su puntaje pues debió presentar el de El Salvador.

**Sr. Yohalmo Estrada:** Hay que basarse en la diferencia de puntos para tomar una decisión.

**Sr. Carlos Bonilla:** Pues a pesar de que la diferencia es bien mínima, es evidente que la organización PLAN tiene el mayor puntaje.

**Dr. Julio Garay:** Ya no hay oportunidad de solicitar información adicional o complementaria.

**Lic. Francisco Ortíz:** No, Dr. Garay, se dio el espacio y tiempo suficiente.

**Arq. Ricardo Engelhard:** Lo que pude apreciar es que fue un proceso transparente y claro de acuerdo con toda la metodología planteada, la experiencia de cada uno de los que estuvimos ahí y a experiencias pasadas, ambos postulantes están idóneos, pero hay que basarse en el puntaje, en el sector privado en el caso de las licitaciones muchas veces por un centavo se queda una empresa en el proceso.

**Lic. William Merino:** Doy fe que se trabajó en base a las evidencias, pues esto es lo que otorga o no el puntaje, pues si la evidencia no esta o está a medias, no se puede otorgar un puntaje, la presentación de evidencias es fundamental para la formalidad de una organización.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Otra de las preguntas de la matriz era sobre el ejercicio contable, si para la ejecución de esta subvención tendría un centro de costos por separado y en esta sección el punto lo llevó Plan Internacional.

**Lic. William Merino:** Insisto en que al momento de firmar un convenio con el nuevo receptor se establezcan condiciones, por ejemplo, la situación dada con Asociación Entre Amigos con el uso de las unidades móviles es algo que no puede volver a darse y también muy importante considerar la evaluación que el Fondo Mundial envía. Con las circunstancias, así como están en este momento no me parece que sean las mejores.

**Lic. Francisco Ortíz:** Si efectivamente eso es algo que ya se le hizo el llamado a través del comité de ética, y en el caso de la carta de retroalimentación insisto en que todos la leamos, ahí se establecen algunas medidas y que nosotros como mecanismo debemos dar seguimiento.

**Lcda. Isabel Payés:** Es válido lo que menciona el Lic. Merino.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Aquí se les muestra la carta de evaluación y en el área programática menciona que el desempeño de PLAN fue de un 91% que equivale a una C, esto es calificación del año 2022, a pesar de esta se felicitan los acuerdos del país durante este periodo, también hay un plan de contingencia de acción y que el comité de monitoreo debe retomar. El tema de las móviles es un tema grave y que aún no ha sido solventado y debemos darle seguimiento. Esta es una propuesta que se enviará al FM y al final es este quien ratificará o no esta propuesta.

**Dra. Ana Isabel Nieto:** Según el cronograma de este equipo, se le notificará hasta la próxima semana, en ese sentido, hay que reiterar que esta información no puede ser compartida.

**Lic. Francisco Ortíz:** Efectivamente, hacemos el llamado a todos a mantener la confidencialidad de estos resultados, hasta que el Fondo Mundial sea notificado.

**Lic. Ricardo Gavidia:** El Fondo Mundial lo que hace es evaluar si el proceso que se siguió fue competitivo y transparente, la propuesta la hacen ustedes como mecanismo y será ratificada su propuesta y por eso es por lo que hemos estado presente en todo este proceso.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Según las directrices el ALF evalúa a la organización propuesta, y después de esta evaluación el FM toma la decisión.

**Lic. Ricardo Gavidia:** Las directrices siguen siendo las mismas, más bien lo que deseo aclarar es que lo que el FM hace es avalar la decisión que ustedes toman en función de que el proceso ha sido cumplido de forma transparente y competitiva.

#### Votación:

El presidente **Lic. Francisco Ortíz** procede a la revisión de quórum presencial y virtual, habiendo 14 miembros presentes con derecho a voto y procede con la votación para validar el informe del comité adhoc para proponer al Fondo Mundial al Receptor Principal para la subvención 2025-2027 de acuerdo con los resultados presentados en este informe.

#### Acuerdo:

El pleno aprueba el informe del comité adhoc para proponer a Plan Internacional ante el Fondo Mundial como Receptor Principal para la subvención 2025-2027 de acuerdo con los resultados presentados en este informe. El pleno solicita que al momento de firmar convenio con el nuevo Receptor se pongan condiciones considerando las observaciones en la carta de retroalimentación.

El presidente **Lic. Francisco Ortíz**, solicita a los compañeros que se incorporan a la sesión que la información de este punto sigue siendo confidencial en seguimiento a lo establecido en la ruta crítica, ya que el Fondo Mundial será notificado hasta el 25 de julio y la publicación de los resultados al público en general será a través de la página web del MCP-ES el 26 de julio del 2023.

El presidente **Lic. Francisco Ortíz** cede la palabra a Dra. Celina de Miranda para la presentación del punto varios:

### 8. Varios

#### A) Resultados del Índice de estigma y discriminación

##### A) Resultados del Índice de estigma y discriminación

**Dra. Celina de Miranda:** Solicité el espacio para presentar este punto ya que está relacionado con el proceso del comité de propuestas, como uno de los documentos importantes para la elaboración de la propuesta y aprovechando que el Dr. Aníbal Quijano también está presente en esta sesión, si nos pueda dar un avance de este proceso. Asociación Vida Nueva se comunicó conmigo informándome que el informe iba a ser presentado esta semana y que deseaban hacer un lanzamiento la última semana de julio, hablando sobre la gestión de fondos para este evento. Sin embargo, pues USAID es el responsable de este informe y queríamos saber cómo iba ese proceso.

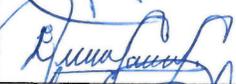
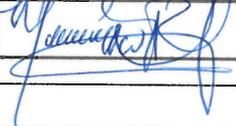
**Dr. Aníbal Quijano:** Gracias por la consulta y el interés del estudio, este ha sido llevado a través de CEPRESI que es el socio implementador y también con el apoyo de Asociación Vida Nueva, quienes han presentado un informe final que, actualmente está en revisión de las instancias internacionales que se encargan de determinar los estándares que debe cumplir este estudio. La semana pasada nos fue notificado que están en las revisiones finales, sin embargo, no tenemos una fecha estipulada, para empezar a considerar la fecha de socialización del informe, puedo hacer nuevamente la consulta para ver que avances tenemos a esta fecha y poder brindarles una actualización.

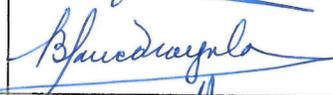
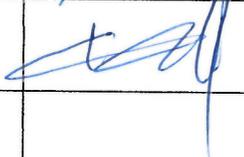
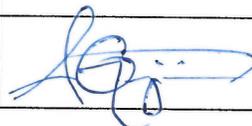
**Dra. Celina de Miranda:** Muchísimas gracias Dr. Quijano, estaremos pendientes de la actualización de la información.

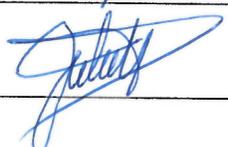
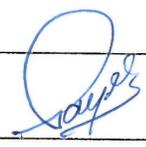
El presidente **Lic. Francisco Ortíz** comenta que la próxima reunión plenaria se realizará el día jueves 24 de agosto, para el cual serán compartidos los detalles logísticos por la Directora Ejecutiva **Lcda. Marta Alicia de Magaña**, vía correo electrónico.

### 9. Lugar y fecha próxima reunión

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las trece horas del día veinte de julio, dando fe de lo anterior la presente acta se firmará en la próxima reunión plenaria presencial, debiendo ser circulada previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

COMITÉ EJECUTIVO				
N°	NOMBRE y ORGANIZACIÓN	CARGO EN EL MCP-ES	SECTOR	FIRMA
1.	Lic. Francisco Ortiz FUNDASIDA	Presidente	ONG's	
2.	Sra. Doris Acosta REDSAL	Vicepresidenta	Personas afectadas VIH, TB, Malaria	
3.	Lic. Willian Merino	Secretario	Académico	

FIRMA DE MIEMBROS MCP-ES				
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
4.	Dra. Ana Isabel Nieto MINSAL	Gobierno		
5.	Dr. Josué García CSSP	Gobierno		
6.	Lcda. María Mercedes de Molina MINED	Gobierno		
7.	Sr. Johalmo Estrada REDCA	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria		
8.	Sr. Carlos Bonilla Persona Afectada TB Barrios	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria		
9.	Sra. Esmeralda Sorto COL VOL SIBASI La Unión	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria		
10.	Lcda. Karla Guevara Colectivo Alejandría	Población Clave HSH/ Trans / MTS		
11.	Sra. Consuelo Raymundo Movimiento Orquídeas del Mar	Población Clave HSH/ Trans / MTS		
12.	Lcda. Ana Josefa Blanco CALMA	ONG's		
13.	Rvd. Oscar Giovanni Marroquín Zepeda HWPL	OBF		
14.	Dra. Celina de Miranda ONUSIDA	Cooperación Internacional		
15.	Dr. Aníbal Quijano USAID	Cooperación Internacional		

16.	Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez IBC Consulting	Privado	
<b>DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO</b>			
17.	Dra. Ana Guadalupe Flores Unidad de apoyo Fondo Mundial MINSAL	Receptor Principal Gobierno- VIH	
18.	Dr. Julio Garay Ramos Unidad de Programa TB MINSAL	Receptor Principal Gobierno-TB	
19.	Dra. Maia Sofía Gómez Coordinadora proyecto Fondo Mundial Plan International	Receptor Principal Sociedad Civil	
20.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva	
<b>DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO</b>			
<b>DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO</b>			
21.	Sra. Betty Jeannette Rodríguez Grupo apoyo Hospital San Rafael	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
22.	Sr. Eric Nilson Gálvez Grupo apoyo Cojutepeque	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
23.	Sra. Edith Guadalupe Chopin COL VOL SIBASI La Libertad	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
24.	Sra. Yanira Salazar Colectiva Venus	Población Clave HSH/ Trans / MTS	
25.	Lcda. Isabel Payés CONAMUS	ONG's	
26.	Arq. Ricardo Engelhard CONSTRUHARD	Privado	